OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 EN VALOR AL CONTRATO No. 020 C.D. - 2026

1) CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
2) LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	San Juan de Pasto, 07 de septiembre de 2026
3) CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
4) NIT:	814001128-1
5) AUTORIZADO – DELEGADO PARA CONTRATAR POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:	FAVIO IVÁN CABRERA PAZ
6) DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS:	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
7) CONTRATISTA:	DANIELA VALENTINA PUCHANA BURBANO
8) IDENTIFICACION:	C.C. 1.004.235.787 Pasto (N)
9) TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL:	N/A
10) DIRECCIÓN y TELEFONO DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACIONES:	CL 14 # 15 BRR VIOLETAS
11) OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y DEMAS SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LA I.E.M. CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO Y SUS SEDES ANEXAS EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	El valor total del presente contrato es por la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($19.000.000,00).
12) PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente acta de inicio por el contratista y por el supervisor contractual.
13) FECHA DE INICIO	07-09-2026
14) FECHA FINALIZACIÓN	06-12-2026
15) MODIFICACIÓN ACTUAL No. 01. EN VALOR.	Adición en valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00). para un valor total del contrato de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($22.000.000,00).

CONSIDERACIONES:

- Que el contrato fue suscrito bajo la modalidad de monto agotable por un valor inicial de diecinueve millones de pesos M/CTE ($19.000.000,00).

- Que, debido al alto volumen de material pedagógico, guías de aprendizaje, evaluaciones y documentos administrativos requeridos en las distintas sedes de la Institución Educativa durante el segundo semestre de la vigencia 2026, el presupuesto asignado inicialmente está próximo a agotarse.

- Que para garantizar la atención de las necesidades de fotocopiado e impresión de la comunidad académica hasta el cierre de la vigencia fiscal y lectiva 2026, se requiere adicionar la suma de tres millones de pesos M/CTE ($3.000.000,00).

- Que para esta adición se cuenta con la disponibilidad presupuestal:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2026000054	10-11-2026	2.1.2.1.2.02.02.00 8.1.2.4.1.04.016	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3,000,000.00	3,000,000.00

CLÁUSULA PRIMERA - VALOR DEL CONTRATO: Adición en valor, al CONTRATO No. 020 C.D. – 2026, de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00) para un valor total del contrato de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($22.000.000,00).

CLÁUSULA SEGUNDA. - De acuerdo a las estipulaciones iniciales del contrato principal en el presente modificatorio no se exige la constitución de nuevas garantías de cumplimiento.

CLAUSULA TERCERA. - **Perfeccionamiento y legalización**: La presente MODIFICACIÓN se perfecciona con la firma de las partes.

LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.

Para constancia se firma la presente MODIFICACIÓN en San Juan De Pasto a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

Por la Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto (Entidad contratante):	**FAVIO IVAN CABRERA PAZ** Rector I.E.M. Ciudadela Educativa de Pasto.
Por el Contratista, que acepta las condiciones del contrato:	**DANIELA VALENTINA PUCHANA BURBANO** Contratista C.C. No. 1.004.235.787 pasto (N)